

CÓRDOBA, 06 AGO 2019

VISTO

El expediente N° 0057985/2018 en donde la profesora Dra. María Alaniz solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Mgtr. María Ana Leal – DNI 29.255.439, en el seminario "Medios masivos y agendas políticas Latinoamericanas en la era Trump. Transiciones, actores y tendencias" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución FCC 731/2017 en el seminario "Medios masivos y agendas políticas Latinoamericanas en la era Trump. Transiciones, actores y tendencias";

Que la docente Dra. María Alaniz ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por María Ana Leal;


Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por **MARÍA ANA LEAL - DNI 29.255.439** en el seminario "Medios masivos y agendas políticas Latinoamericanas en la era Trump. Transiciones, actores y tendencias" de la Licenciatura en Comunicación Social, durante los Ciclos Lectivos 2017 y 2018.

Artículo N° 2: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de la docente **Dra. María Alaniz**.

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

7 1 7 




Mgtr. Mariela Luerecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar